



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente nº: 285/2019.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos dos plazas de Peones de Mantenimiento-Taquiller@s Piscina Municipal.

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 08/05/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DOS PLAZAS PEONES MANTENIMIENTO-TAQUILLER@S

Visto que con fecha 02 de Mayo de 2019, se procede a emitir por el Sr. Concejal Delegado de Personal, Félix Ramírez Rodríguez Propuesta de Acuerdo para la selección de dos plazas de Peones de Mantenimiento-Taquiller@s así como constitución de Bolsa de trabajo para la cobertura de dicho servicio público.

Vista la necesidad de constitución de dicha Bolsa de Empleo, se dicta por Alcaldía – Presidencia con fecha 02/05/2019 Providencia de Alcaldía para la incoación de dicho expediente, de conformidad con la propuesta elevada por el Sr. Concejal Delegado, exigiéndose preceptivamente Informe de Secretaría-Intervención.

Visto Informe Nº Expte. 265/2019 de fecha 08/05/2019, de Secretaría – Intervención en materia de Personal para la selección de dos plazas de Peones de Mantenimiento-Taquiller@s y, por ende, la contratación laboral temporal de aspirantes que obtengan mayor calificación en dicho proceso selectivo.

De conformidad con lo preceptuado en la Base 5ª de la Resolución de Alcaldía nº 188/2019, de fecha 09/05/2019 por el que se aprueban las bases generales para cobertura de dichas plazas y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de Personal laboral Temporal, de la/s plaza/s meritadas.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 216/2019, de fecha 05/06/2019 por el que se aprueban las listas provisionales de admitid@s y exclud@s de dicho procedimiento selectivo.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el acta de la Comisión de Selección de Personal de 11/06/2019 por el que se publican las listas definitivas de admitid@s y exclud@s en el proceso selectivo de Peones de Mantenimiento – Taquiller@s para la Piscina Municipal, con la siguiente transcripción literal:

*“En Menasalbas, en la Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 11,00 h. del día 11 de Junio de 2019, se reúnen los Sres. Miembros de la Comisión de Selección de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas, reseñados al inicio, con el objeto de proceder a **publicación de la lista definitivas de admitidos/las y excludos/las** relativo al Procedimiento Selectivo de Peones de Mantenimiento-Taquiller@s para la Piscina Municipal.*



Ayuntamiento de Menasalbas

Abierto el acto por el Sr. Presidente del Tribunal, se procede a la constitución del tribunal designado, conforme a la predeterminada mediante acta de constitución aprobado por Resolución de Alcaldía nº 206/2019, de 29/05/2019.

Conforme establece la Base 5ª de la Resolución de Alcaldía nº 188/2019, de fecha 09/05/2019, por el que se aprueban la convocatoria y bases relativas al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Peones de Mantenimiento-Taquiller@s para la Piscina Municipal de Menasalbas y una vez comprobado que no se han presentado alegaciones contra el acta de listas provisionales aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 216/2019 de fecha 05/06/2019, se estima pertinente por los Sres. Asistentes establecer los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as quedando conformada por orden correlativo de instancias por registro de entrada en esta Entidad Local de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DOS PLAZAS DE PEONES DE MANTENIMIENTO-TAQUILLER@S PISCINA MUNICIPAL DE MENASALBAS:

• **ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Reg. Entrada
GARCÍA GÓMEZ	BERNARDINA	****874H	418
DÍAZ GUTIÉRREZ	Mª CARMEN	****832X	420
FERNÁNDEZ GONZALEZ	HORTENSIA	****604F	445
HERRERA MOLPECERES	CARLOS MIGUEL	****426H	449
GALLARDO GARCÍA-GIL	Mª CONCEPCIÓN	****136H	451
RAMÍREZ GUTIÉRREZ	CONCEPCIÓN	****372E	453
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JUSTINO	****167K	458
GUIJARRO GÁLVEZ	JORGE	****242D	459
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	APOLONIO	****546S	461
MEDINA GARCÍA	LETICIA	****433V	463
CARROBLES RODRÍGUEZ	Mª CARMEN	****138Y	464



Ayuntamiento de Menasalbas

- EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Reg. Entrada	Causas de exclusión
LINGURAR	IULIANA CAMELIA	*****535L	452	Base 3.6 No presentar homologación de la titulación
GARCÍA NOVILLET	M ^a CARMEN	*****383A	455	Base 3.6: No acredita titulación.
ROMA CASTAÑO	SARA	*****344G	456	Base 3.6: No acredita titulación.
GARRIGÓS MARTÍN	M ^a MERCEDES	*****638W	483	Incompatibilidad : Art. 389. 3º LOPJ
BEJERANO MORENO	VIRGINIA	*****482G	500	Instancia fuera de plazo.
RUIZ HERNÁNDEZ	DAVID	*****693X	457	Base 3.6: No acredita titulación.
BALAN	MIHAITA	*****078L	488	Base 3.6: No acredita titulación.
GÓMEZ LÓPEZ	ALICIA	*****241M	474	Base 3.6: No acredita titulación.

SEGUNDO.- Se informa a l@s aspirantes admitid@s que el examen relativo a la **Fase de Oposición tendrá lugar el Miércoles 12 de Junio de 2019 en el Colegio Público Ntra. Sra. de Fátima, a las 17,00 h. de la tarde en llamamiento único.** Las demás observaciones relativas a dicha convocatoria vienen definidas en el Anuncio de la Comisión de Selección de Personal de fecha 10-06-2019.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de orden del Sr. Presidente, siendo las 11,40 h., de todo lo cual, como Secretario del Tribunal Seleccionador, doy fe y certifico.”

SEGUNDO. Se convoca a l@s aspirantes admitid@s el **miércoles 12 de junio de 2019, a las 17,00 h. de la tarde en el Colegio Público Ntra. Sra. de Fátima a efectos de realización de la prueba de oposición.** Las puntuaciones relativa a las calificaciones de la Fase de Concurso y Oposición se publicarán por Resolución de Alcaldía con fecha 14/06/2019, disponiendo de tres días hábiles para interponer reclamaciones en caso de disconformidad con las mismas según establece la Base 7ª de la meritada convocatoria.

TERCERO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio en la sede electrónica <http://menasalbas.sedelectronica.es>, Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia y página web www.menasalbas.es del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964